

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.274/2022

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 9 de junio de 2022, la CUENTA GENERAL del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2021, integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria regulados en

la normativa vigente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bujalance, 13 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.